

¿POR QUÉ LOS ESPAÑOLES RECHAZARON LA PROPUESTA DEL GENERAL SAN MARTÍN DE CORONAR UN PRÍNCIPE BORBÓN EN EL PERÚ?

Autor: Santiago Miguel Rospide, Profesor de educación superior en Historia. Licenciado en Relaciones Internacionales. Licenciado en Estrategia y Organización con orientación en conducción superior. Especialista en Historia Militar Contemporánea.

correo electrónico: santiago_ropide@yahoo.com.ar

RESUMEN

Estamos transitando el año 2021, el del bicentenario de la independencia del Perú, año propicio para evocar la figura del Libertador San Martín, que en tierras incaicas sería nombrado su Protector. Es en el Perú donde además de su genio militar, el general San Martín se destaca como jefe de Estado de aquella nación. La propuesta de nuestro trabajo será profundizar un aspecto de su vida pública, poco conocido o quizá no valorado en su real dimensión. Este aspecto central de su vida no fue menos trascendente al de su obra libertadora. Nos referimos a la propuesta presentada por San Martín; no sólo en la conferencia de Punchauca, sino también a su previa de Miraflores, en la que proponía la coronación de un príncipe de la familia real española que viniese a gobernar en el Perú bajo un sistema de gobierno monárquico constitucional. Propuesta que fue rechazada por los españoles, es decir por los mismos realistas y vindicadores de la monarquía. Todo ello será motivo de análisis en este artículo.

PALABRAS CLAVE

San Martín - Perú - Independencia - Monarquía - Iluminismo - Emancipación - Borbones - La Serna - Fernando VII - Punchauca

INTRODUCCIÓN

Estamos transitando el año 2021, el del bicentenario de la independencia del Perú, año propicio para evocar la figura del Libertador San Martín, que en tierras incaicas sería nombrado su Protector. Es en el Perú donde además de su genio militar, el general San Martín se destaca como jefe de Estado de aquella nación. La propuesta de nuestro trabajo será profundizar un aspecto de su vida pública, poco conocido o quizá no valorado en su real dimensión. Este aspecto central de su vida no fue menos trascendente al de su obra libertadora. Nos referimos a la propuesta presentada por San Martín; no sólo en la conferencia de Punchauca, sino también a su previa de Miraflores, en la que proponía la coronación de un príncipe de la familia real española que viniese a gobernar en el Perú bajo un sistema de gobierno monárquico constitucional. Propuesta que fue rechazada por los españoles, es decir por los mismos realistas y vindicadores de la monarquía.

A la hora de estudiar y analizar un hecho histórico siempre será necesario —para facilitar la tarea— posicionarse en el contexto del hecho a considerar, conocer el encuadramiento político, cultural, social, etc, partiendo de la premisa que no se puede ser historiador si no se lo hace a través de la mirada de un hombre de aquella época y no con la mentalidad del presente. Error fundamental de muchos que a la hora de considerar los hechos pretenden adecuarlos a un plano subjetivo o bajo el prisma de acontecimientos posteriores. Deberá quedar claro que la historia es lo que realmente sucedió y no lo que al historiador le hubiera gustado que fuera. Lo que nos interesa a nosotros es valorar e interpretar lo más objetivamente posible las circunstancias en que el hecho se produjo o en este caso, por qué el protagonista de la historia obró de tal o cual manera.

¿Qué fue lo que sucedió en aquellas jornadas de negociación? ¿Fue una simulación de San Martín, como dicen algunos? ¿Era su propuesta convincente y meditada? ¿Por qué una monarquía y no una república como acuerdo de paz? Estos y algunos otros interrogantes intentaremos analizar en las páginas que siguen.

DESARROLLO

Preliminares de la marcha sobre Lima

El 11 de septiembre de 1820 el virrey del Perú, general Pezuela se anoticia de la invasión de la fuerza expedicionaria argentino-chilena desembarcada en Pisco. No era un buen momento para Pezuela, existían desavenencias entre sus generales y jefes con mando de tropa, producto de las divisiones que se iban gestando a causa de las noticias del restablecimiento de la constitución española de 1812 —auspiciada por la revolución liberal de enero de 1820— que empujó al monarca español Fernando VII, a aceptar la voluntad de los insurgentes.

Todos estos nuevos movimientos e ideas surgidos al amparo de la Revolución se multiplicaban en la península a través de diferentes medios, principalmente los libros y la prensa, atravesando así el océano hasta desembarcar en tierras americanas; obras que: “Eran leídas ávidamente por los liberales de España y América y ejercían una influencia inmensa”, dice Enrique de Gandía en las notas preliminares a las memorias del general Iriarte. (Iriarte, 1944. p. XXVII).

Los hechos históricos y la historiografía misma han probado la participación activa de las logias masónicas en los cambios producidos de la España absolutista, que desde las filas más encumbradas de las clases sociales; desde la nobleza, del clero y desde la misma reyecía, insuflaban con sus ideas ilustradas y afrancesadas, moldear una nueva sociedad que reemplazase a la nacida al calor de la España imperial: “Alma y centro de todos los manejos revolucionarios era (como han confesado después muchos de los que en ella han tomado parte) aquella sociedad secreta, de antigua mala fama [...] introducida en España desde el reinado de Fernando VI”. (Menéndez y Pelayo, 1945, p.114-115), y que fue exportada a la América hispana desde antes de 1810: “La masonería trabajaba activamente para sembrar la discordia entre los absolutistas del Perú”, dice De Gandía. (Iriarte, 1951, p. CCIII-CCIV).

Son elocuentes las palabras que el virrey Pezuela dejó asentadas en su diario, luego de prestar juramento de la constitución española de 1812 al pueblo de Lima: “No se oyó un ¡Viva! ni la menor demostración de alegría [...], pues ni esta gente ni los más principales ni de otras clases manifestaron ni regocijo ni repugnancia en el acto; parecía, y lo creí así, que todo les era indiferente”. (Sierra, 1967, p. 196).

Así entonces estaban las cosas cuando se produjo el desembarco de las tropas de San Martín en el Perú. Pezuela que como veremos no atinó a contrarrestar la acción militar sanmartiniana, ni con sus tropas que superaban en número a las de los invasores, ni acertando a definir un plan defensivo que hiciese frente a la penetración de las fuerzas patriotas. Porque la sola superioridad naval de los libertadores, la desmoralización de las tropas por la división política que provocaba la adscripción a la monarquía o a la república, y el desconcierto general de la población por la situación imperante, fueron factores de debilidad que iban deteriorando la autoridad regia en el Perú. El virrey buscaba una salida favorable que remediase o mitigase ese momento y pensó en una acción diplomática para disuadir al enemigo. El plan era proponerles que aceptaran la constitución liberal, sometiéndose al gobierno central y en caso de no aceptarla, acordar una tregua mientras se enviasen diputados a la metrópoli para encontrar mejores caminos de negociación o bien esperar a que el monarca envíe a la América comisionados con los mismos fines. En todas esas opciones pensaba Pezuela, cuando se enteró de la invasión de la fuerza expedicionaria a las puertas de Lima.

Variando su plan original pensó entonces negociar directamente con San Martín y con las Provincias Unidas del Río de la Plata. Entre los puntos más importantes que fueron presentados en las instrucciones aprobadas por el virrey se mencionaban los siguientes: que aceptasen la constitución española de 1812; que se entable un armisticio mientras se negociaba; respeto por la propiedad de los españoles americanos, etc. Todo ello daba por sentado algo importante, el reconocimiento de los "rebeldes" como beligerantes y por ende la legitimidad de sus levantamientos militares, aunque sin reconocer la independencia de las colonias, factor determinante que no podía dejarse de lado por parte de los patriotas.

Las gestiones entabladas con el general San Martín se iniciaron con una misiva del virrey entregada por sus comisionadas al Libertador de Chile, donde le expresaba sus deseos de concluir esta larga lucha a través de una negociación caballeresca. San Martín aceptó de buen grado la iniciativa y convino que para que se llegue a buen puerto era necesario el reconocimiento de la independencia de los pueblos a su paso libertados.

Primeras negociaciones: conferencia de Miraflores

Aquí comienza a vislumbrarse la faceta menos conocida del Padre de la Patria, aquella que tiene que ver con su concepción o cosmovisión política, según la profundidad del estudio. Es en estas negociaciones donde San Martín va a presentar como solución para saldar las divisiones entre españoles de un lado y del otro del Atlántico, su propuesta fundamental de establecer una "monarquía hispanoamericana". (Mitre, 1968, p. 270). Según designa Mitre, este “concepto enigmático y misterioso” (Mitre, ibídem, p. 270) era la

forma que el Gran Capitán contemplaba para encontrar la unión de ambos ejércitos, "consolidando la paz y la felicidad de todos". (Mitre, *ibídem*, p. 270).

San Martín concebía la guerra de la independencia como una guerra civil, porque era una lucha entre hermanos, españoles americanos y españoles de la metrópoli. No necesariamente los americanos estaban contra el rey y los de la metrópoli a favor. Como veremos más adelante, hubo diferentes interpretaciones a la hora de empuñar las armas, siendo la cosmovisión la que influía en cada uno a decidirse por estar con la España perenne o por una España que había cambiado su misión principal, su fisonomía, tornándose afrancesada, con orientación republicana.

Pero volvamos a estos primeros intentos de pacificación y acuerdos de paz propuestos por San Martín. Esta primera conferencia se llevó a cabo en Miraflores, un pueblo situado a unos once kilómetros de la capital virreinal. Los comisionados designados fueron, por el lado de las fuerzas argentino-chilenas Tomás Guido, Juan García del Río y de parte del virrey, el conde de Villar de Fuentes y el teniente de navío Dionisio Capaz. La propuesta de los delegados del virrey establecía que para obtener la paz debía reconocerse primero la constitución española y luego enviar diputados americanos a las cortes. Todo ello contravenía la proclama de San Martín, ya que para alcanzar la paz debía primero reconocerse la independencia de los pueblos. Como no se pudo llegar a un acuerdo, les fue presentada otra propuesta a los americanos, la de reembarcar las tropas, retirar las mismas hacia Chile, reconocer el estado político de esta nación, pero con la condición de no tomar las armas. En simultáneo se los invitaba a enviar diputados a España con el propósito de discutir y encontrar nuevas soluciones consensuadas.

Al escuchar esta nueva proposición, los comisionados de San Martín presentaron una más ambiciosa; consistía en ordenar el retiro de las tropas hasta los puntos de partida, fijar una línea de alto el fuego, divisoria en el río Desaguadero, y luego que cada nación independiente al momento de estas negociaciones recupere sus límites jurisdiccionales al año 1810. Como era de esperar, no se llegó a un entendimiento formal y las negociaciones fueron concluidas.

Narra el primer biógrafo de San Martín en su monumental obra que, durante las conversaciones mantenidas por los representantes de ambas partes en Miraflores y viendo que no se llegaba a un acuerdo amistoso, los enviados del Libertador propusieron como forma de concordia y unión de ambos ejércitos el establecimiento de una monarquía, "concepto enigmático" que irá perfilando una "indefinida política libertadora" de parte del general San Martín. (Mitre, 1968, p. 270). Episodio que Pezuela deja asentado en su informe al conde de Casa Flórez: "[...] y siendo el medio de UN AVENIMIENTO AMISTOSO que los diputados de San Martín dijeron en el final de su nota número 20, NO SERÍA DÍFICIL ENCONTRAR EN LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA LA CORONACIÓN EN AMÉRICA DE UN PRÍNCIPE DE LA CASA REINANTE DE ESPAÑA, también me fue preciso desecharlo por lo que a mi toca y reservar su examen al gobierno supremo de la Nación". (Sierra, 1967, p. 198, lo resaltado en mayúscula en el texto citado). Este "concepto enigmático" resurgirá más adelante y a propuesta del Gran Capitán en la conferencia de Punchauca.

Después de rotas las negociaciones, el virrey y sus comisionados culparon a San Martín de no llevar a buen término las mismas. El futuro Protector les respondió en términos amistosos: "Vengo a llenar las esperanzas de todos los que desean pertenecer a la tierra en que nacieron, y ser gobernados por sus propias leyes". (Mitre, 1968, p. 271).

Al no haber encontrado un acuerdo, Pérez Amuchástegui (1966) expresa: "Los diputados de San Martín dejaron abierta la posibilidad de futuras negociaciones sobre la base de alcanzar una solución equitativa mediante el establecimiento de un trono americano con un príncipe de la casa reinante en España". (p. 45). Sin resultados positivos las conversaciones tuvieron que esperar casi siete meses para entablar las nuevas y definitivas entre ambos ejércitos.

Aznapuquio: la insurrección que derrocó a Pezuela

A comienzos de 1821 las fuerzas realistas se encontraban prácticamente aferradas, los progresos militares del ejército libertador de San Martín por un lado y la acechanza de las fuerzas del Alto Perú por el otro, ocasionaban una significativa pérdida en la libertad de acción del ejército virreinal. Pezuela que no había podido dar un vuelco a la situación imperante, se encontraba indeciso y dubitativo, y sin refuerzos del exterior. Sus generales, de ideas liberales y adscriptos a los nuevos vientos que a partir de 1789 habían trastocado la civilización europea; inquietos y desconfiados del virrey, venían tramando un cambio decisivo en la conducción política y militar. Todo ello sucedía en consonancia con los cambios políticos recientes producidos en la metrópoli, como consecuencia de la revolución del coronel Riego y el influjo de la política afrancesada que resurgía con todo su esplendor: "La expedición libertadora del Perú coincidía, de este modo, con el movimiento liberal transportado de la metrópoli a sus colonias, y al penetrar en las filas de los ejércitos realistas, debilitaba por una parte la autoridad política, si bien por otra retemplaba la acción militar". (Mitre, 1968, p. 313). Y fue esta acción militar la que no tardó en llegar.

El levantamiento militar de Riego produjo un aire fresco en la península, las nuevas ideas surgidas al calor de la Revolución encontraban eco en muchos ambientes de la sociedad española. Asimismo, la asonada logró impedir la salida de nuevos contingentes militares hacia las colonias insurrectas: "Dejó al pueblo americano el libre camino de su destino. La sublevación de los liberales españoles, el 1° de enero de 1820, fue la última ayuda que prestaron a sus hermanos de ideales hispanoamericanos. Fue el fin de la lucha por la libertad en España y en América. La libertad que Napoleón había hundido en Europa se salvó definitivamente en América con los esfuerzos liberales españoles y americanos en su lucha, abierta y secreta, en contra del absolutismo" (Iriarte, 1944, pp. LVIII – LXIX). Estos conceptos señalados por De Gandía son de una importancia vital, a la hora de interpretar las cosmovisiones en pugna que por un lado sostenían el general San Martín y los liberales que dominaban el poder en el virreinato, como venimos presentado. Ya identificaremos más adelante a estos protagonistas.

El levantamiento militar contra el virrey se produjo el 28 de enero de 1821. Los coroneles Canterac y Valdés sublevaron el campamento de Aznapuquio e intimaron al virrey a dejar el cargo. La inspiración de su ejecución fue obra de "la logia militar de los

constitucionalistas" (Mitre, 1968, p. 314), más precisamente, la sociedad se denominaba "Logia Central la Paz Americana del Sud", de la cual Iriarte dice que era socio fundador (Iriarte, 1944, p. 8). Comenta De Gandía: "Es una verdadera revelación en la historia de la guerra civil hispanoamericana el hecho de saber que en el ejército español el general La Serna era mandado por las decisiones que tomaba la logia liberal y en ésta sobresalía el general Valdés". (Iriarte, 1944, p. XXIX). El general Iriarte explica mejor este asunto: "Pezuela se esforzaba en la necesidad de exterminar a todos los miembros de la sociedad, pero observaba que siendo estos los jefes más influyentes del ejército, la operación era peligrosa y que por lo tanto el medio más oportuno y seguro era el de separarlos uno a uno del cuartel general para imponerles el castigo merecido como enemigos del trono y del altar". (Iriarte, 1944, p. XLI).

Sus prevenciones llegaron tarde, pues el levantamiento al final se produjo. Ahora bien, lo sugestivo del caso, según acota Mitre, fue que estos mismos constitucionalistas (La Serna y sus jefes) tuvieron que simular su apoyo "obligados por la lógica de sus deberes, a mantener en alto la bandera del rey absoluto en pugna con la independencia americana y sus principios". (Mitre, *ibídem*, p. 314). Como veremos más adelante estos militares, monárquicos en la teoría, terminaron siendo republicanos en la práctica. El levantamiento de Aznapuquio pasó "misteriosamente" desapercibido ante la corona, ya que no tomó ninguna medida de represalia ante tal acontecimiento de indisciplina e insubordinación. O quizá formaba parte de los nuevos cambios que venían produciéndose en la península, y de los cuales la corona borbónica no era una excepción.

En definitiva, el derrocamiento del último virrey legítimamente nombrado en el Perú fue organizado por un grupo de militares que en pugna con el monarquismo absoluto que representaba Pezuela tenían la finalidad de impedir que triunfasen los proyectos de San Martín de coronar un príncipe de la familia real española.

Preliminares de la conferencia de Punchauca

Vamos ahora a desarrollar un nuevo intento de San Martín por mantener la monarquía en el Perú, pero de manera temperada, es decir constitucional. Las nuevas negociaciones entre los comisionados españoles europeos y americanos, serán, en definitiva, una prolongación de las realizadas en la conferencia de Miraflores cuando gobernaba Pezuela. Ahora el flamante virrey es La Serna, que llegó al poder a través de un levantamiento militar, orquestado por la Logia a la cual pertenecía.

La situación que se vivía previa a Punchauca era de un escenario desolador, producida por la peste, que a su paso dejaba bajas de combate y multiplicaba las enfermedades en ambos ejércitos, incrementaba así la incertidumbre sobre las operaciones futuras. El nuevo virrey —impuesto por la fuerza de las armas— tenía en sus planes la intención de abandonar la ciudad de Lima para reorganizar su ejército, a fin de obtener una favorable situación estratégica-táctica. Todo esto sucedía cuando se conoció en el Perú la llegada desde España de un representante del rey, que venía con credenciales destinadas a resolver por medios pacíficos la guerra civil que asolaba la nación. Era el capitán de fragata Manuel Abreu.

El comisionado arribó al campamento patriota de Huaura el 25 de marzo de 1821, lugar donde permaneció según las crónicas, cuatro días. Allí fue recibido por el general San Martín con toda cordialidad de acuerdo a su condición de representante regio del nuevo gobierno constitucional español. Fueron cuatro días en los cuales Abreu se llevó una muy buena impresión del futuro Protector del Perú. Al llegar a Lima, Abreu le comunicó al virrey y su estado mayor que encontró buena predisposición en San Martín; estaba convencido —Abreu— que la solución a la controversia armada era responsabilidad exclusiva de los españoles "insinuando que los realistas del Perú tenían la culpa de la obstinada continuación de la guerra". (Mitre, 1968, p. 317). No obstante, y en la obligación de cumplir con las directivas del comisionado real, el virrey convocó a unas conversaciones amistosas con los representantes de las fuerzas argentino-chilenas. Para ello formó una junta denominada "pacificadora" con el fin de lograr un acuerdo amistoso. Asimismo, y como expresa Paz Soldán: "Su llegada [la de Abreu] desconcertó, como hemos dicho, los proyectos del virrey La Serna y lo obligó a posponer su retirada de Lima". (Paz Soldán, 1962, p. 163). Es decir, La Serna tenía en mente continuar la lucha armada.

Para hacernos una idea del estado moral en que se encontraban las tropas realistas es necesario retrotraernos a la famosa proclama-manifiesto del rey Fernando VII cuando habiendo variado su política absolutista, producto de la revolución de Riego, y con las nuevas cortes liberales ya instaladas, invocó la salvación del reino y la pacificación entre ambas Españas, aduciendo que las nuevas cortes: "Iban a salvar el estado y a fijar para siempre los destinos de ambos mundos". (Mitre, 1968, p. 319). Para que hubiese unión el rey exigía a los americanos el juramento de la constitución liberal junto al envío de una representación de diputados a las cortes.

La actitud mutante de Fernando VII demostrando con pasos sinuosos su poca transparencia en los manejos del estado y de la monarquía que representaba, fueron operando en la sociedad española toda, cambios sustanciales que seguirán profundizando a esta España en decadencia. Hubo un tiempo en el cual en la América hispana predominaba, según conceptos de Zorraquín Becú (1959): "Una concepción paternal y tutelar de la Monarquía [...] una monarquía moderada, que autolimita sus poderes porque reconoce la superioridad de los principios religiosos y morales", y que establecido este pacto de concordia entre el rey y sus vasallos: "la teoría política, que alcanza espléndido florecimiento, sostiene el fundamento contractual de la reyecía, y señala que el deber de fidelidad y obediencia desaparece cuando el soberano infringe el pacto y se convierte en tirano". (pp. 13-14). Frente a esta situación y como señaló Alberdi: "Sublevarse era obedecer" (Alberdi, 1896, p. 232). Sublevarse con el tirano que ha roto el pacto.

Todas estas aclaraciones nos ayudan a profundizar hacia una mejor interpretación de la situación política que atravesaba España, y decimos esto porque esta proclama-manifiesto del rey y su nuevo rumbo —que no es el primero por cierto— en el gobierno de la península, provocó en no pocos españoles sensaciones de desconcierto y perplejidad, hasta desautorizar: "[...] a las autoridades coloniales encargadas de mantener el predominio real, y llegó el caso de que, los comisionados que tenían por misión convertir a los rebeldes a la obediencia, se convirtieron a la causa de la independencia". (Mitre, 1968, p. 319-320). Es

decir, más claro no se puede interpretar esta situación y su repercusión en el Nuevo Mundo. Al caos producido por el desquicio de la casa gobernante y la falta de identidad de la monarquía hispánica, que va perdiendo su proyección histórica trastocada por el rumbo afrancesado iluminista que ha tomado; va llevando poco a poco a una situación preocupante que hace que muchas regiones de este lado del atlántico comiencen a decidir su futuro.

¿Qué soluciones quedaban?: emanciparse, con el peligro de ser devorados por los nuevos cambios, o ir de la emancipación al paso obligado de la independencia, como sucedió con las provincias unidas de América del Sur en 1816. Esta es la cuestión de fondo y no otra, este es el dilema trascendental en que se vio envuelto el general San Martín en las entrevistas que estamos desarrollando. De allí la importancia de profundizar en este paso fundamental en la vida política de nuestro máximo arquetipo nacional.

Punchauca: la libertad bajo formas monárquicas y la propuesta sanmartiniana

Cuenta Mitre que los dos últimos intentos de instaurar en la América meridional la monarquía como sistema de gobierno, fueron México y el Perú: “Que marcan a su vez el último conato de implantación de la monarquía [...] que, dando el mismo resultado por el momento, debía conducir más tarde a sus iniciadores, el uno al cadalso [Iturbide] y el otro al ostracismo [el Padre de la Patria]”. (Mitre, 1968, p. 325). Es decir, según las expresiones de Mitre, el Libertador no estaba en sintonía con los cambios políticos, de allí que, desde entonces y fracasados sus intentos monárquicos, llegaría el ocaso de nuestro héroe.

Según las recomendaciones de Abreu, el virrey La Serna invitó a San Martín a unas negociaciones para encontrar una salida pacífica y diplomática a la guerra civil que se estaba desarrollando. Para ello el Libertador designó al coronel Tomás Guido, a Juan García del Río y a José Ignacio de la Rosa. Por su parte los delegados del virrey fueron el comisario regio Abreu y los americanos Manuel de Llano y Nájera y Mariano Galdiano. El lugar elegido, la hacienda de Punchauca, situada a unos 25 km de la capital virreinal. Vale aclarar que San Martín dio amplios poderes a sus delegados: “Autorizándolos omnímodamente para tratar y estipular definitivamente cualquier arreglo, sobre el principio invariable de reconocer la independencia [...] debía rechazarse el reconocer y adoptar la Constitución española como vínculo entre la América y España” (Paz Soldán, 1962, p. 164). Vuelve otra vez el tema del rechazo de la constitución liberal, no es un dato menor, pues es recomendación expresa del Gran Capitán. No estaba en contra de la monarquía, estaba en contra de la mala monarquía, de la monarquía reinante, pletórica de iluminismo y que había perdido su rumbo histórico, por eso su proyecto era distinto, y para ello debía rechazarse de plano el juramento a esa constitución liberal.

Las instrucciones no habían variado respecto de la conferencia anterior, eso sí, surgió de nuevo como factor determinante de la negociación, la propuesta regia sanmartiniana: “**Esta apertura vaga** envolvía la idea de la independencia sobre la base de la monarquía con un soberano de la casa reinante de España, enunciada entonces secretamente”. (Mitre, 1968, p. 326, lo resaltado es nuestro). Los comisionados del rey no aceptaron la propuesta de San Martín aduciendo que no tenían poderes para resolver tal importante cuestión y

como una forma elegante de esquivar la proposición monárquica, expresaron que: “La constitución española era el testimonio más hermoso de los sentimientos liberales del gobierno español y de sus sinceros deseos de reconciliación, incitando por último a ajustar un armisticio y enviar a España comisionados por una y otra parte”. (Mitre, 1968, p. 326).

Es de resaltar la insistencia de los representantes del Libertador de Chile, que pedían a sus pares realistas que no se invocase más la aceptación de la constitución liberal de 1812, pues ya había sido rechazada por San Martín y concluían categóricamente que “esperaban que en lo sucesivo no se volviese sobre este tópico, por cuanto el solo nombre de tal código [la constitución] era ominoso a la libertad del Nuevo Mundo”. (Mitre, 1968, p. 326). Palabras elocuentes y cargadas de realismo que no merecen comentarios.

Es decir, los independentistas rechazaban la constitución liberal y pedían la instauración de una monarquía temperada. Por su parte, los realistas monárquicos apoyaban el nuevo sistema liberal y rechazaban una corona para el Perú. El estado mental era de total confusión. Tenía razón Mitre cuando expresaba: “Llegó el caso de que, los comisionados que tenían por misión convertir a los rebeldes a la obediencia, se convirtieron a la causa de la independencia”. (Mitre, 1968, p. 319-320).

Diez días se tomaron los delegados de La Serna para contestar al “arrogante lenguaje de los diputados de San Martín”, según acota Mitre. Tratando de persuadir al Libertador le recordaban lo deseoso que sería para el reino “unir esta parte del Nuevo Mundo a su antigua metrópoli, por los lazos de amistad y del comercio, que forman la prosperidad recíproca”. (Mitre, 1968, p. 327). Es decir, nuestro Gran Capitán proponía a los representantes del rey de España instaurar una monarquía hispanoamericana que no reconociese la constitución de Cádiz de 1812 y los “monárquicos” en representación de Fernando VII rechazaron tal proposición por ir contra los principios liberales. El cuadro de situación es de una perplejidad y orfandad total. En esta situación era normal que muchos españoles europeos se pasaran al bando americano.

Con estos intercambios el virrey resolvió convocar al general San Martín a una entrevista privada junto a los comisionados de ambas partes, en la hacienda de Punchauca.

Monarquía o república: ¿El ocaso del Libertador?

Muchos historiadores son de opinión que la posición del general San Martín en 1821, respecto a su cosmovisión política, para sellar la unión del Perú con España, es considerada como la faceta más desconocida del Libertador; cuando no su ocaso y decaimiento como hombre público, según el parecer de Mitre.

El primero en afirmar estas consideraciones admonitorias para con el Libertador de medio continente fue justamente, como venimos desarrollando, su primer biógrafo, dice Mitre que: “La entrevista pactada por el armisticio de Punchauca, es **el paso político más trascendental en la vida de San Martín** [...] determinó un rumbo en su carrera de libertador, **que debía conducirlo a un camino sin salida**”. (Mitre, 1968, p. 328, lo resaltado es nuestro).

Notemos bien las conclusiones que Mitre nos va presentado, porque son de un alcance importantísimo para conocer el pensamiento político sanmartiniano que estamos tratando de interpretar. Para Mitre: “La monarquía es un plan artificial o violento de gobierno”, que solo podía darse en el Brasil. A fin de preparar a la sociedad peruana ante el proyecto de coronar un príncipe de la familia reinante española, San Martín publicó unas notas en el periódico El Pacificador del Perú, en donde entre otros conceptos referidos al orden monárquico expresaba: “Todo hombre que sepa leer y escribir, que conozca su país y desee el orden, es natural prefiera una monarquía a la continuación de una inquietud y confusión. Que los enemigos de la paz del estado sean enemigos de este proyecto, parece indisputable”. (Mitre, 1968, p. 328).

Todo esto que forma parte del corpus doctrinario sanmartiniano produce en la mirada de su biógrafo un desconcierto singular, pues no puede concebir que el Libertador y Padre de la Patria después de una lucha ingente colmada de sacrificios y abnegaciones quiera culminar su carrera de una manera contraria a las ideas liberales que venían gestándose en Europa.

Es por ello que Mitre, asombrado por la posición que toma San Martín, reconociendo la gravedad y la pérdida de credibilidad del Gran Capitán ante la historia, condena su proceder, rebajando su obra libertadora y decretando así su ocaso: “**No por eso es menos grave la responsabilidad moral de San Martín ante la historia al reaccionar contra su propia obra**, ni desconocerse la influencia que su plan monárquico de pacificación tuvo en su destino de libertador, aun cuando por el momento no pasase de palabras”. (Mitre, 1968, p. 329, lo resaltado es nuestro).

Punchauca: Dos cosmovisiones en pugna

Dijimos que la revolución de Riego, la restauración de la constitución de 1812 y el estado político e ideológico en la península produjeron, no sólo en el monarca —que justamente no se caracterizaba por su pensamiento homogéneo— sino también dentro de las filas de los ejércitos españoles, de la nobleza y del clero mismo una transformación completa en las ideas. Aquí en la entrevista personal entre los generales La Serna y San Martín del 2 de junio de 1821 en Punchauca, se puede vislumbrar de manera clara lo que fue el proceso de emancipación y posterior independencia de las “colonias” españolas de ultramar, y lo que el Iluminismo con todo su empuje, provocó a la postre en el reino español y en sus posesiones.

De San Martín que se educó y formó parte de los ejércitos españoles que lucharon contra las legiones napoleónicas no se puede decir que desconocía los efectos devastadores que la Revolución había provocado en toda la península. De eso no hay duda y no se le puede imputar tampoco de hombre de pensamiento bifronte, oportunista o adaptable a la situación. Él, que siempre condenó el estado de anarquía de los pueblos, que justamente se ofreció voluntario para regresar a su patria que lo vio nacer para luchar contra sus hermanos de armas; lo hacía porque comprendía el estado de descomposición en el que se encontraba sumida la corona, ennegrecida por el siglo de las luces. No, definitivamente no, nuestro Padre de la Patria actuó con parresía y lealtad, justamente ante esa España que veía

desfigurada; pensando que luchando en tierras americanas se estaba a tiempo de salvar y rescatar lo que pudiera quedar, de lo que otrora había sido el Imperio español.

Sabemos también que los cambios producidos en Europa luego de 1789 —aunque con intervalos de restauraciones monárquicas— fueron imparables. Pero en el momento que San Martín hizo su propuesta, las experiencias republicanas no habían sido recibidas con algarabía y muchos de sus intentos trajeron aparejados cambios profundos en las sociedades europeas, que a su paso dejaron infinidad de muertes y desolación, y todo esto lo sabía el general San Martín.

Lo cierto es que el encuentro entre estos hombres de armas que se forjaron y formaron en el mismo ejército, se produjo cuando las ideas ilustradas producían estragos dentro las filas de ambos bandos, marcando una división política en muchos de sus conductores, como ya lo hemos visto. San Martín no tenía otro anhelo que dar la libertad a los pueblos que a su paso encontraba, pero su divisa perseguía una libertad moderada, como ha expresado en varias ocasiones, y porque sabía los efectos devastadores que un mal ejercicio de la libertad podía producir en sociedades anómicas y anárquicas. Todo lo contrario al imperio del orden que tanto inculcaba el Libertador.

En reunión a solas con La Serna, San Martín le propuso el establecimiento de una regencia en el Perú, siendo el mismo virrey el encargado de presidir la misma, y para completar este gobierno colegiado, debían nombrarse dos subregentes, uno de cada parte. Pero no todo se resolvía de esta manera. Acto seguido pasó a proponerle lo fundamental para llegar a un acuerdo definitivo que alcanzase la paz y concordia entre ambos mundos: la designación de “un príncipe de la familia real de España que se reconocería por monarca constitucional”. (Mitre, 1968, p. 330). Asimismo, San Martín se ofreció voluntariamente a ir en persona a negociar en las cortes españolas para: “Demostrar ante el trono el alcance de esta resolución, en armonía con los intereses de la España y los dinásticos de su casa reinante, en cuanto era conciliable con el voto fundamental de la América independiente”. (Mitre, 1968, p. 330). Su hermano Rufino se encontraba destinado en un puesto cercano al rey, y seguramente conseguiría un mayor apoyo yendo personalmente.

Paz Soldán, peruano y con datos más familiares, describe la solicitud del futuro Protector de la siguiente manera: “Los realistas notaron pronto en sus adversarios un deseo vivo, verdadero o aparente de pedir a la España un príncipe de la familia real para que gobernara el Perú en calidad de monarca independiente, pero constitucional”. (Paz Soldán, 1962, p. 166).

Es decir, que para San Martín una monarquía constitucional no era incompatible con la felicidad de los pueblos americanos, no obstante, sus fuertes palabras dejaron atónitos a los realistas, dice Mitre. Los únicos que recibieron con beneplácito esta proposición fueron el emisario real Abreu y sus dos colegas, Llano y Galdiano, no así el virrey y su estado mayor que pidieron dos días para responder a un proyecto de tanta seriedad, previa consulta con los distintos estamentos del virreinato. Para el virrey lo propuesto por el Libertador no sólo era un asunto “gravísimo sino contradictorio a las instrucciones del gobierno de S. M.”. (Paz Soldán, 1962, p. 167).

La respuesta final de La Serna fue —aconsejado por sus generales— rechazar la propuesta monárquica de San Martín, aduciendo que no tenían órdenes reales para aceptarla teniendo como base la independencia de las colonias. Era una respuesta dubitativa, sin fundamento, puesto que el Libertador había propuesto el gobierno mixto a través de un Regente, que lo sería el mismo virrey, hasta que el propio San Martín se ofrecía ir a España para conseguir el apoyo de la corte y la elección de un príncipe borbón para que fuera coronado monarca del Perú. Todas estas tratativas fueron infructuosas por impedimento de los mismos españoles que en teoría y no en la práctica como vimos, abrazaban un sistema monárquico constitucional.

En la obra de Jacinto Yabén (1950) “Por la Gloria del general San Martín”, el autor menciona un borrador importantísimo existente en el archivo del general Tomás Guido, de una carta del 8 de marzo de 1823 fechada en Lima, que Guido le envió al cónsul británico Robert Staples referido a las negociaciones de Punchauca, donde le menciona la participación negativa del general Valdés, quien con su actitud arrastró a toda la oficialidad para evitar la coronación de un príncipe español: “El reconocimiento de la independencia del Perú por el virrey La Serna y la unión de ambos ejércitos para defenderla y consolidarla era la base de las pretensiones del general San Martín, y en ella convino al momento el general La Serna y cuantos jefes le acompañaban [...] pero apenas se impuso de lo sucedido el general Valdés, cuyo carácter impetuoso y osado se sobreponía a los demás, se resistió decisivamente a la realización del plan y amenazó a La Serna con la oposición del Ejército [...] **así de un golpe fue deshecha la obra de la prudencia y de la justicia**”. (pp. 390-391, lo resaltado es nuestro).

Esa es la paradoja histórica que llevó al futuro Protector y Libertador del Perú a un camino sin retorno en el plano político de su vida pública, según las conclusiones de Mitre: “Este aplauso ante la Europa monárquica, es una condenación ante la América republicana, que marca un comienzo de decadencia. Por eso hemos dicho que **este paso fue el más trascendental en su vida política**, pues **determinó un rumbo en su carrera, que debía conducirlo a un camino sin salida**”. (Mitre, 1968, p. 331, lo resaltado es nuestro). El objetivo de los comisionados regios de conseguir la paz con sus colonias, finalmente fue rechazado no por los americanos sino por los mismos españoles que al no aceptar la propuesta de paz sanmartiniana facilitaron la prolongación de la guerra por cuatro años más.

Por ser el “paso más trascendental” en la vida de San Martín, quisimos profundizarlo; aunque podríamos alargarnos con más datos que puedan confirmar la posición monárquica sanmartiniana y el por qué los españoles, monárquicos de nacimiento y por idiosincrasia, fueron los que se negaron a unir los ejércitos hermanos y celebrar una paz duradera, como pedía el Libertador. En uno de los doce tomos de las memorias del general Iriarte (1944) —de muy aconsejable lectura— se lee un párrafo que narra su viaje hacia América y su ingreso en la Logia Central La Paz Americana del Sud. Allí describe al futuro general Valdés y nos señala la misión que la logia tenía que cumplir en América: “No se me ocurrió que a bordo hubiese una logia. Fui introducido en ella con todas las ceremonias rituales [...] el orden jerárquico de aquellos caballeros era el siguiente: Valdés, venerable [...] yo fui

nombrado secretario [...] el objeto de esta asociación [...] era el de dar dirección a todos los negocios públicos [...] desde que desembarcamos había Valdés empezado a acrecentar su ascendiente sobre La Serna: éste era moderado y suave, aquel dominante y áspero”. (pp. 7-8 y 25).

Dice el general Florit: “La proposición de San Martín no fue aceptada ni siquiera con el agregado de la admisión de un príncipe de la casa real española para gobernar estos países por ser contraria a las instrucciones reales”. (Florit, 1967, pp. 361-362). Una y otra vez aparece la figura del príncipe borbón, ¿quién era este príncipe que San Martín quería coronar? para que el mismo se ofreciera a ir a España y pedir a la corte su coronación. El hombre que el Gran Capitán quería por monarca en el Perú era el hijo de Carlos IV y hermano de Fernando VII: “Carlos María Isidro de Borbón Parma, considerado por aquel entonces ‘el más virtuoso e inteligente de los príncipes españoles, como rey de estos países emancipados’”. (Lozier Almazán, 2011, p. 169, citado en Porras Barrenechea, 1951, p. 171). Por cierto que si San Martín era extremadamente meticuloso en el diseño de sus campañas militares, no lo iba a ser menos en la elección de un personaje para asunto de tanta importancia.

Lo sucedido en las conferencias de Miraflores y Punchauca fue un extraño desenlace, o mejor dicho y según se lo mire, un desenlace natural de cómo fue poco a poco perdiendo su identidad primordial la monarquía española con el advenimiento de la nueva dinastía y los cambios sustanciales que produjo el siglo de las luces en la madre patria. Con un panorama así podemos conjeturar que el desenlace era casi inevitable. San Martín quiso salvar lo que podía, ¿lo hizo? claro que sí, fruto de ello fueron los tiempos transcurridos desde la proclamación de la Independencia del Perú y su gobierno provisional hasta su renuncia. Su ostracismo es otra etapa importantísima que tampoco hará variar su postura.

¿Fue sincero San Martín al presentar su propuesta monárquica?

Va a ser necesario pedirle al paciente lector —si es que ha llegado hasta aquí en la importante cuestión que tratamos— que pueda interpretar con nosotros el por qué San Martín insistió no una, sino dos veces en proponer la coronación de un príncipe de la monarquía española para el Perú. ¿Fue acaso un “hábil político, [que] adecuó sus ideas políticas a la realidad”? como lo presenta Lozier Almazán, es decir que no fue sincero, sino un hombre sinuoso y acomodaticio. (Lozier Almazán, 2011, p. 165). Este mismo autor presenta a un San Martín liberal, que al no poder llevar adelante el plan de las logias, no le quedó otra opción que proponer un sistema monárquico para el Perú. (Lozier Almazán, 2011, pp. 172).

Otros historiadores como Gonzalo Bulnes condenan también la proposición sanmartiniana: “El pensamiento de constituir la monarquía en los países emancipados de la América del Sur, fue un grave error del general San Martín”. (Colombres Mármol, 1940, p. 355).

Podríamos seguir citando otros autores, pero con los enunciados basta. Llegados hasta aquí es importante plantear algunas consideraciones que creemos serían de provecho

completar en este año, en que conmemoramos el bicentenario de la Independencia del Perú y de la conferencia de Punchauca:

- Si hay una virtud que caracterizó al general San Martín en su vida pública y privada es su integridad. Virtud que queda traducida y probada en las acciones sanmartinianas, y definida según señala el manual del ejercicio del mando vigente en el Ejército Argentino como: “La virtud que sintetiza la rectitud del carácter que induce a obrar con veracidad, honestidad y dignidad. Es una probidad escrupulosa y severa, producto de una conducta meditada y firme”. (Ejercicio del Mando, 1969, p. 34).
- El sistema republicano instituido con fuerza a partir de la Revolución de 1789, había transformado el viejo mundo, primero con sus ideas y luego con sus ejércitos, se expandió rápidamente a través de la península ibérica; régimen republicano, “tan temido como odiado [...] para los que República se confundía por completo con Revolución”. (Barcia Trelles, 1946, p. 352). San Martín conoció de cerca los efectos devastadores de los revolucionarios porque se crió en España, y peleó defendiendo la bandera de su rey. Y cuando percibió finalmente el cambio sustancial que adoptaron los borbones en la tierra de sus padres, decidió regresar a su patria para liberarla del yugo de los males que se había desatado, como consecuencia de la política sinuosa que sus monarcas estaban llevando. Aquí es importante repetir lo que muchos quizá no comprendieron bien, que la Revolución de Mayo no fue hecha contra España ni contra el monarca, como muchos enseñan erróneamente, puesto como reseña De Gandía: “Buenos Aires no abandonó a España el 25 de mayo de 1810. Por el contrario, su Junta de gobierno provisional tuvo por fin sostener a Fernando VII y devolverle estas tierras no bien ocupase otra vez el trono [...] en los primeros instantes en ninguna parte de América se soñó en formar un estado diverso sobre las ruinas de la metrópoli [...] el propósito fue completamente contrario: destinado a mantener la unión del imperio [...] los americanos no hicimos ninguna revolución en contra de España ni fuimos traidores a nuestros padres”. (Iriarte, 1951, pp. CLXXXIV – CLXXXV).
- La posición sanmartiniana a favor de la monarquía no fue un acto circunstancial o de conveniencia u oportunismo, no. Si bien existen dos o tres menciones al sistema republicano en su extensa correspondencia, estuvo siempre por la monarquía y son muchos los documentos que aseveran su simpatía por el sistema regio como el mejor para los pueblos sudamericanos, porque conocía los pro y contras de cada sistema y porque estaba convencido que para las sociedades de entonces lo mejor eran gobiernos fuertes, con libertades sí, pero moderadas, ya que consideraba que el pueblo no estaba todavía maduro para la república.
- Hay una carta significativa del Libertador Simón Bolívar a Santander del 29 de julio de 1822 luego de la entrevista de Guayaquil en la cual el venezolano le comenta algunos pormenores de dicho encuentro al general colombiano: “Dice que no quiere ser rey [San Martín], pero tampoco quiere la democracia y sí, el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú. Esto último yo creo que es proforma” (archivodellibertador.gob.ve).

- San Martín ya era monárquico en 1816 cuando se sancionó la Independencia, o sea si en 1820 y 1821 seguía siéndolo no se ve que haya sido un oportunista o que haya perdido credibilidad su accionar. En carta a Godoy Cruz del 22 de julio de 1816, conociendo la jura de la independencia le dice: “Ya digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un inca a la cabeza, las ventajas son geométricas, pero por la patria les suplico no nos metan en una regencia de personas; en el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo”. (DHLGSM, 1954. p. 13).
- Complementa ello Enrique de Gandía en sus estudios preliminares a las memorias del general Iriarte: “En aquellos momentos hablar de una república resultaba prematuro. Muy poca gente lo concebía”. (Iriarte, 1951, p. CLXXX). Y más adelante agrega que San Martín: “[...] deseaba una libertad moderada, es decir una libertad que estuviese lejos de la libertad desenfrenada del anarquismo y de la olocracia, o sea, del gobierno de la plebe”. (Iriarte, 1951, CLXXXII). De allí que la república no era, según el pensar sanmartiniano, una opción beneficiosa para los pueblos americanos. Y como expresa Colombres Mármol: “Como se ve la victoria regia de la monarquía, no fue una especie exótica cultivada privativamente en el caudal ideológico sanmartiniano; germinó profusamente al calor de los cerebros más privilegiados de América”. (Colombres Mármol, 1940, p. 355).
- Dice Mitre que la creación de las sociedades secretas en América —de la cual el Libertador fue cofundador de la Lautaro rioplatense y la Lautarina chilena— sus miembros en su mayor parte estaban “fanatizados por las teorías de la revolución francesa”. (Mitre, 1947, p. 271). Si San Martín hubiera sido fiel al juramento de la logia Lautaro que exigía a sus miembros incorporarse a la misma con la principal condición de profesar el dogma republicano, no hubiera procedido como lo hizo, de forma contraria y rompiendo así su juramento. La fórmula de juramento en su segundo grado rezaba: “Nunca reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderás en cuantos medios estén a tus alcances, a que los pueblos se decidan por él”. (Mitre, 1947, p. 272).
- Para el peruano Paz Soldán, partidario del sistema republicano, reconocer la convicción sincera y medita del general San Martín de su propuesta en Miraflores y Punchauca no es circunstancial ni oportunista: “Tenía ideas fijas acerca del sistema de gobierno que en su concepto convenía establecer para el Perú y en toda la América independiente [...] más conforme a nuestras costumbres y más análoga a las circunstancias políticas, económicas y sociales en que nos encontrábamos”. (Paz Soldán, 1962, pp. 266-267).
- Pérez Amuchástegui (1964) cree también como otros en la convicción sanmartiniana por la monarquía, que perdura a través de su actuación pública: “Creemos, pues, que no puede quedar duda de que San Martín, en junio de 1821, seguía siendo consecuente con sus posiciones de 1816, 1817, 1818 y 1820, en cuanto a la conveniencia de asegurar el

establecimiento de la unidad americana mediante una monarquía, por entender que era la manera más efectiva (para él la única) de asegurar la independencia, calmar las eventuales tentaciones de la Santa Alianza, y asegurar el orden y la paz interior en América Hispana”. (pp. 116-117).

- Como sostuvieron muchos protagonistas e historiadores, las guerras por la emancipación americana fueron luchas entre hermanos; por eso es correcto decir que fue una guerra civil hispanoamericana. Una guerra que levantó a pueblos enteros, en principio no contra España como sostuvimos, sino contra la dominación napoleónica en la península, pero que con el paso del tiempo, esa contienda que nació para preservar la autoridad real, al verse traicionados y desamparados por el mismo monarca, al haber variado la misión fundacional por la cual la corona española vino a descubrir el Nuevo Mundo, según el mandato de los reyes católicos, esa tutela real se transformó en un despotismo absolutista y por consiguiente surgió una colisión de cosmovisiones, la de dos Españas, como sostiene De Gandía: “La lucha fue de principios y, como tal, llevó a las armas y al odio. Si no hubiera habido principios e ideales no hubiera habido lucha [...] ningún héroe americano pensó, en sus comienzos, en la independencia política, sino en la libertad o independencia civil, y que su odio no fue contra España, sino contra el despotismo”. (Iriarte, 1944, pp. LXIV-LXVIII).

- A la luz de las fuentes bibliográficas que van apareciendo vamos incorporando nuevos datos que permiten confirmar fehacientemente si era sólido y convincente el monarquismo de San Martín o si fue una estrategia para lograr finalmente la independencia del Perú. En el archivo general de Indias de Sevilla se encuentra la correspondencia entre el general José de Canterac y el Protector del Perú —ya en funciones como jefe de Estado— de diciembre de 1821.

Es de notar pese a las infructuosas entrevistas de Miraflores y Punchauca, la decidida insistencia del Libertador en continuar con las gestiones destinadas a coronar un príncipe español en América. Como expresa Lorenzo Silva Ortiz: “No han de verse como una estrategia utilizada como medio para ganar tiempo, sino como la expresión de un sentimiento verdadero y la voluntad de llevar a cabo un proyecto en el que él cree fielmente”. (Silva Ortiz, 1999, p. 234).

San Martín le dice a Canterac que ve con buenos ojos el informe pedido por las Cortes para estudiar la posibilidad de establecer tres regiones en la América hispana, cada una de ellas conformada por un poder legislativo y un ejecutivo a cargo de un “Infante de la Casa de Borbón [...] aseguro a V.S que la noticia es positiva, y que fue aprobado por las Cortes el proyecto que presentó la Comisión. Es de advertir que cuando las Cortes dieron este paso aún no tenían noticias de los acontecimientos del Perú”. (Silva Ortiz, 1999, pp. 240-241); dejando en claro la expectativa que generaba esta noticia para San Martín y la insistencia con que ahora regresaba, escribiendo directamente al general Canterac, porque ya no confiaba en La Serna.

- Por eso repetimos, no fue San Martín el que con su proposición rompió la negociación. Fueron el general La Serna y su estado mayor quienes, dejando de lado la aprobación de

los comisionados regios, rechazaron de plano el proyecto monárquico, prolongando la guerra civil por cuatro años más. Dejemos que sea el general argentino el que lo explique mejor que nosotros: “Al iniciar las negociaciones de Punchauca [...] y animado de los mejores sentimientos, V.S. es testigo que marqué la línea de conducta que nos convenía para suspender la guerra [...] abrazaría [España] con agrado un advenimiento que sin dejar en vigor por las respectivas formas de gobiernos los elementos de la discordia, uniese a la Metrópoli sus antiguas colonias con los lazos del comercio y la amistad. Este presentimiento me inspiró al proyecto, en que tomando parte el general La Serna, V.S. y demás jefes del ejército, llenábamos los deberes de nuestras respectivas posiciones [...] y contribuyendo a la felicidad de esta sección del mundo, hacíamos también la de España. El plan quedó acordado: un juicio imparcial fijó sus bases, pero **el Genio del Mal, vino a derrocar el momento más glorioso** [...] más he dicho otra vez, que prefiero la gloria de la paz a los honores de la victoria”. (Silva Ortiz, 1999, p. 242, lo resaltado es nuestro).

- El párrafo precedente nos exime de aclaraciones. Pero quisiéramos ir concluyendo nuestro trabajo dedicado al desempeño público sanmartiniano con el aporte de un catedrático peruano, quizá el más estudioso respecto al aspecto que estamos analizando del Gran Capitán en el Perú. De su estudio “San Martín en el Perú. Planteamiento doctrinario”, vamos a extraer algunas citas para ir cerrando el panorama, lo más completo posible referido al pensamiento político sanmartiniano:
- “[...] la revolución francesa llega a la América mediante la evolución doceañista, negadora de la tradición hispánica y reflejo del afrancesamiento español”. (De La Puente Cándamo, 1948, p. XXIII).
- “Sobre la verdad de la propuesta monárquica de San Martín, no hay duda alguna [...] la fuerza del proyecto es aún mayor si se considera que San Martín adelanta la adhesión del mismo Buenos Aires, para la realización de la idea”. (Ibídem, pp. 22-23).
- “Que el ambiente peruano, por tradición, educación, clases sociales y factores geográficos, está, en 1821, más predispuesto a recibir un sistema monárquico, parece lo evidente”. (Ibídem, p. 27).
- “La historiografía sanmartiniana omite, en muchos casos, el estudio de este punto con el detenimiento necesario y varias veces se ha pasado por alto el fondo de la idea política de San Martín [...] basta recordar todos los elementos de la obra de San Martín en el Perú para tener la innegable presencia del pensamiento y realización monárquicos; el debate doctrinario de la Sociedad Patriótica, la disposición social de la Orden del Sol, la gestión diplomática de la misión a Europa, la oferta clarísima y trascendental de Punchauca; negar todo esto equivale a desconocer la obra de San Martín e ignorar voluntariamente la integridad de su pensamiento”. (Ibídem, pp. 204-205).

- “Las negociaciones diplomáticas de Miraflores y de Punchauca apóyanse en el sincero anhelo de un entendimiento pacífico [...] unen la consideración y el mayor respeto a la tradición y forma de vida nacionales”. (Ibídem, p. 230).

CONCLUSIONES

Finalizando con nuestro artículo, creemos que con lo ya expuesto hasta aquí quedaría despejada y aclarada la posición sanmartiniana de presentar como mejor forma de gobierno para el Perú, el sistema monárquico, en su variante constitucional.

Decimos entonces, con todo lo dicho, que no fue por oportunismo, ni por utilidad, ni por descarte, la propuesta de su plan monárquico. Era la plena convicción de un hombre de armas bien formado y educado, que actuaba con conocimiento de causa acerca de los efectos beneficiosos que la monarquía —en aquel momento histórico— podía otorgar a los pueblos americanos y no así otra forma de gobierno.

A pesar de los dos intentos infructuosos, la independencia del Perú llegará igualmente el 28 de julio de 1821. Y después vendría bajo una forma colegiada el Protectorado, ejerciendo San Martín la conducción como jefe del Estado peruano: “Quedan unidos desde hoy en mi persona el mando supremo político y militar bajo el título de Protector” (Biblioteca de Mayo, 1960, p. 15.358), son las palabras del Gran Capitán.

Al momento de estudiar el contexto político-socio-cultural de las dos conferencias analizadas, no podíamos dejar pasar por alto los cambios profundos y la ocasión de desencuentros que en la España decimonónica produjo la revolución liberal del 1 de enero de 1820. El propio general San Martín lo sabía y por eso repudiaba las noticias que llegaban de España referidas a los acontecimientos en la metrópoli. Y porque sabía los efectos devastadores que esas “locas teorías” podían generar, pensaba en la mejor forma de gobierno para el Perú. Un tiempo después y fundamentando las razones de la proclamación de la independencia expresó: “Los americanos deben ser libres; pero dentro de límites prudentes [...] nosotros no imitaremos a las cortes españolas que en este momento han trastornado el estado político y religioso de la península”. (Sarmiento, 1848, p. 19), en clara alusión al período liberal iniciado y que duró todo el trienio 1820 – 1823.

Así como San Martín, había muchos otros patriotas que en aquella época se pronunciaban a favor de la monarquía, y no por eso su gloria fue menor. Es el caso del general Belgrano, otro arquetipo que pensaba de esa manera. Al sancionarse la constitución de 1819 en Buenos Aires, fue uno de los primeros en obedecerla y hacerle prestar juramento al frente de su ejército. Cuenta el general Paz en sus memorias que el creador de nuestra enseña patria no estaba del todo de acuerdo con aquella carta orgánica recientemente sancionada, ya que según su parecer: “Esta Constitución y la forma de gobierno adoptada por ella, no es, en mi opinión, la que conviene al país [le decía Belgrano] pero, habiéndola sancionado el Soberano Congreso Constituyente, seré el primero en obedecerla y hacerla obedecer”. Siguiendo el hilo de aquella conversación histórica y según la narración de Mitre (1947, Tomo IV, p. 48), Belgrano “fijando su vista en el blasón argentino que tenía delante de sí” le dijo a Paz lo siguiente: “No me gusta ese gorro y esa lanza en nuestro escudo de armas, quisiera ver un cetro entre sus manos, que son el símbolo de la unión de nuestras provincias”. (Paz, 1924, p. 332).

Hemos llegado al final de nuestro artículo, movidos con el único propósito de encontrar algunas respuestas al interrogante principal de nuestro estudio: ¿por qué los españoles rechazaron la propuesta del general San Martín de coronar un príncipe borbón en el Perú? Si hemos logrado despejar algunas dudas en nuestros lectores, o si en alguno de ellos se ha despertado su interés por los hechos aquí narrados, solo con ello nos habremos dado por satisfechos.

Bibliografía consultada.

Alberdi, J.B. (1896). ***Del Gobierno en Sud América. Tomo IV.*** Imprenta europea. Bs. As.

Barcia Trelles, A. (1946). ***San Martín en América. Tercera Parte. Por tierras del Inca.*** Tomo V. López y Etchegoyen S.R.L. Bs. As.

Carta de Bolívar a Santander fechada el 29 de julio de 1822. Correspondencia oficial. Documento 6874 disponible en <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article5885>

Colombres Mármol. (1940). ***San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil.*** Coni. Bs. As.

De la Puente Cándamo, J. (1948). ***San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario.*** Lima.

Florit, E. (1967). ***San Martín y la causa de América.*** Círculo Militar. Bs. As.

Instituto Geográfico Militar. (1969). ***Ejercicio del mando.*** Bs. As.

Iriarte, T. (1944). ***La Independencia y la Anarquía.*** Memorias. Tomo I. Sociedad Impresora Americana. Bs. As.

Iriarte, T. (1944). ***Napoleón y la libertad hispanoamericana.*** Memorias. Tomo II. Sociedad Impresora Americana. Bs. As.

Iriarte, T. (1951). ***El sitio de Montevideo y la política internacional en el Río de la Plata.*** Memorias. Tomo XI. Sociedad Impresora Americana. Bs. As.

Lozier Almazán, B. (2011). ***Proyectos monárquicos en el Río de la Plata (1808 – 1825).*** Sanmartino ediciones.

Menéndez Y Pelayo, M. (1945). ***Historia de los heterodoxos españoles.*** Tomo VII. Emecé. Bs. As.

Ministerio de Educación de la Nación. (1954). ***Documentos para la historia del Libertador General San Martín.*** (DHLGSM). Tomo IV. Bs. As.

Mitre, B. (1947). ***Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina.*** Tomo II. Estrada. Bs. As.

Mitre, B. (1947). **Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina**. Tomo IV. Estrada. Bs. As.

Mitre, B. (1969). **Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana**. Tomo II. Eudeba. Bs. As.

Paz Soldán, M. (1962). **Historia del Perú Independiente, primer período 1819 – 1822**. Instituto Nacional Sanmartiniano.

Paz, J.M. (1924) **Memorias Póstumas**. Biblioteca del oficial. Taller Gráfico de L. Bernard, Tomo I. Bs. As.

Pérez Amuchástegui, J. (1964). **De Mendoza a Guayaquil (1816-1822) (Coherencia del plan político de San Martín)**. En Publicación de la Universidad Nacional del Litoral, N° 61, julio-setiembre 1964 (pp. 116-117).

Pérez Amuchástegui, J. (1966). **Ideología y acción de San Martín**. Eudeba. Bs. As.

Porras Barrenechea, R. (1951). **La entrevista de Punchauca y el republicanismo de San Martín**. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el Centenario de su muerte (1850-1950). Bs As.

Sarmiento, D.F. (1848). **Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia**. Imprenta Europea. Valparaíso. 2da edición.

Senado de la Nación Argentina. (1960). **Biblioteca de Mayo**. Tomo XVII. Bs. As.

Sierra, V. (1967). **Historia de la Argentina. De la anarquía y la época de Rivadavia a la revolución de 1828 (1819 – 1829)**. Tomo VII. Editorial Científica Argentina. Bs. As.

Silva Ortiz, L. (1999). **La correspondencia entre San Martín y Canterac en diciembre de 1821**. En José de San Martín y su tiempo. Luis Navarro García (editor). Universidad de Sevilla. Fundación El Monte. Sevilla.

Yabén, J. (1950). **Por la gloria del general San Martín**. Bs. As. 2da edición.

Zorraquín Becú, R. (1959). **La organización política Argentina en el período hispánico**. Emecé. Bs. As.